



**CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS**

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoa a los interesados en participar en la Licitación Pública NACIONAL No AD/CC/016/2018 la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Nacional
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2018
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	RF130/2018
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a un solo licitante o a precio partida, buscando las mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método binario, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante tomando en cuenta el precio y la calidad de los bienes y/o servicios.
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Lunes 6 seis del mes de Agosto del presente año antes de las 14 horas
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Lunes 30 treinta de julio del presente año a las 11:00 horas en sala de usos Múltiples de oficinas Generales ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Presentación y Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Lunes 6 seis del mes de Agosto del presente año a las 14:15 horas Módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/016/2018

"ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS"

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública NACIONAL No AD/CC/016/2018 denominada "**ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS**", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No. 180148 y 180156 la jefatura de mantenimiento Vehicular, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de "**VEHICULOS VARIOS**", mismos que se detallan En los anexos de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será NACIONAL.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.



4.-JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las 11 (once) horas del día **lunes 30 de julio del presente año**, en el salón de "Usos Múltiples" de este sistema ubicado en el módulo "D", con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste.

5.-ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar, condiciones de entrega y vigencia".

6.-ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal o pago del SIEM vigentes al 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.



La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.-PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y VIGENCIA.

Los vehículos de la presente licitación deberán de ser entregados en oficinas Generales de este sistema ubicadas en Av. Laureles 1151, **Lo anterior con una vigencia de precios hasta la adjudicación entrega y pago de los mismos.**

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según **anexo No 3**.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con Impuesto al Valor Agregado, en adelante I.V.A., desglosado en **Moneda Nacional**.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No 3**.



c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica-Económica se presentarán en sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica, a más tardar a las **14:00 catorce horas del Lunes 6 seis del mes de Agosto de 2018, en forma separada**, a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará **ANTES DE LAS 14:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales** firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el día **Lunes 6 seis del mes de Agosto de 2018, a las 14:15 catorce horas con quince minutos**, en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.



10.3 Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el **día 15 de Agosto del presente año**, fecha en la que se tiene prevista la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quorum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El sistema de evaluación será el método **binario**, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 3.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los productos adquiridos, se pagarán al participante adjudicado mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios o productos ofertados; garantía que deberá plasmar en su propuesta.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios ó productos que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.



c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 ext.3803** con Eros García De Anda, Cotizador; o **ext. 3703** con EL Lic. Álvaro Lomelí, Jefe del Área de mantenimiento Vehicular.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; 24 de julio del 2018.

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**



ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/016/2018

“ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS”.

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/CC/016/2018 denominada “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS” el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que deben de contener los productos ofertados y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL :

PARTIDA	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
1	VEHÍCULO DE CARGA	CHASIS CABINA, MOTOR A GASOLINA o DIESEL, 4 CILINDROS, DIRECCIÓN HIDRAULICA, TRANSMISIÓN MANUAL, CAPACIDAD MÍNIMA DE 1.5 TONELADAS
2	VEHÍCULO PASAJEROS	VEHICULO 15 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, MOTOR A GASOLINA O DIESEL, 4 CILINDROS, DIRECCIÓN HIDRAULICA, TRANSMISIÓN MANUAL.

2.- DESCRIPCIÓN POR PARTIDA.

a. PARTIDA NÚMERO 1

Tipo	Chasis cabina
Modelo	2018
color	Blanco
Tipo de Motor gasolina	4 cilindros 2.5 Litros como mínimo 16 válvulas
Potencia Torque	<u>166hp@6,000 rpm, como mínimo</u>
Tracción	Tracción delantera
Transmisión	Manual de 6 velocidades

ANEXO 1

Dirección	Hidráulica
suspensión	Delantera, doble horquilla
	Trasera, Muelles
Frenos	Discos delanteros
	Tambor trasero
	Sistema de frenado ABS
	Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD
Rines	195-R15 como mínimo
Tanque de Gasolina	de 80 litros como mínimo
Capacidad de carga	1,500 kg de carga como mínimo
Dimensiones para carrocería	2,252 mm Ancho mínimo
	2,040 mm Altura mínima
	2,915 mm Largo mínimo
Seguridad Mínima requerida	Bolsas de aire delanteras , conductor y pasajero
	Cinturones de seguridad para conductor y acompañantes
Accesorios en línea	Juego de Tapetes de plástico de preferencia Triángulos reflejantes de seguridad, gato, llanta de refacción, cruceta y/o llave de línea, como mínimo
Garantía del Fabricante	Garantía del fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad. Componentes y partes que integran la garantía y duración de la misma. Tipos de condiciones de las mismas. Garantía de las llantas.
A la entrega de la unidad	Al momento de la entrega la unidad deberán de contar con tanque lleno de combustible Las unidades deberán de ser entregadas en oficinas generales de la convocante.
Condiciones de la entrega	Cada unidad deberá de estar acompañada de: Factura correspondiente Manuales de uso Accesorios en orden y funcionando Entrega limpia de la unidad Documento que integre las especificaciones de la unidad y anotando el kilometraje, Con que se entrega. Carnet de servicios que indique los servicios que se deben de programar a la unidad.

b. PARTIDA NÚMERO 2

Tipo	Camioneta de pasajeros
Modelo	2018
color	Blanco
Tipo de Motor gasolina	4 cilindros 2.5 Litros como mínimo 16 válvulas
Potencia Torque	<u>145hp@5,600 rpm. Como mínimo</u>
Número de pasajeros	<u>15 pasajeros como mínimo</u>
Tracción	Tracción delantera
Transmisión	Manual de 6 velocidades
Dirección	Hidráulica
suspensión	Doble brazo, barra estabilizadora delantera y válvula sensora de carga (LSV) Eje rígido con hojas tipo resorte
Frenos	Discos delanteros Tambor trasero Sistema de frenado ABS Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD
Rines	195/80 R15 como mínimo
Tanque de Gasolina	de 65 litros como mínimo
Dimensiones de la unidad	5,230 mm Largo como mínimo 1773 mm Ancho como mínimo 1663 mm Alto como mínimo
Capacidad de carga	1,460 kg de carga como mínimo (ya con pasajeros)
Seguridad Mínima requerida	Bolsas de aire delanteras , conductor y pasajero Cinturones de seguridad para conductor, acompañantes y en filas de asientos
Accesorios en línea	Juego de Tapetes de plástico de preferencia Triángulos reflejantes de seguridad, gato, llanta de refacción, cruceta y/o llave de línea, como mínimo
Requerimientos al interior	Estero AM-FM, entrada auxiliar, y CD Aire acondicionado frontal y trasero
Garantía del Fabricante	Garantía del fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad. Componentes y partes que integran la garantía y duración de la misma. Tipos de condiciones de las mismas. Garantía de las llantas.
A la entrega de la unidad	Al momento de la entrega la unidad deberán de contar con tanque lleno de combustible Las unidades deberán de ser entregadas en oficinas generales de la convocante.
Condiciones de la	Cada unidad deberá de estar acompañada de:

ANEXO 1

entrega	Factura correspondiente Manuales de uso Accesorios en orden y funcionando Entrega limpia de la unidad Documento que integre las especificaciones de la unidad y anotando el kilometraje con que se entrega la unidad Carnet de servicios que indique los servicios que se deben de programar a la unidad.
---------	--

3. MANIFESTAR EN LA PROPUESTA LOS SIGUIENTES PUNTOS ESPECIFICOS:

- A. La ficha técnica de los equipos solicitados.
- B. El tiempo de remplazo de los equipos, en caso de que alguno de estos resulte defectuoso.
- C. Especificar garantía del equipo, tanto del proveedor como del fabricante.

4. PUNTOS GENERALES.

Los artículos que coticen deberán de cumplir con las características de lo solicitado en este anexo, la omisión de cualquiera de ellos será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 24 de julio del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/016 /2018

“ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS”.

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/CC/016/2018 denominada “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar la forma en que se deba cotizar los productos solicitados, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

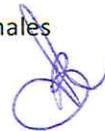
- BIENES A COTIZAR.-** El Participante cotizará las cantidades plasmadas, tomando en cuenta las características mínimas solicitadas, pudiendo ser adjudicadas una o varias partidas.

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO
1	1	VEHICULO DE CARGA CHASIS CABINA, MOTOR A GASOLINA o DIESEL, 4 CILINDROS, DIRECCIÓN HIDRAULICA, TRANSMISIÓN MANUAL, CAPACIDAD MÍNIMA DE 1.5 TONELADAS
2	1	VEHICULO DE PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, MOTOR A GASOLINA o DIESEL, 4 CILINDROS, 15 PASAJEROS, TRANSMISIÓN MANUAL.

- LA COTIZACION DEBERÁ PRESENTARSE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:**

No	Descripción	Cantidad	Marca y Submarca Cotizada.	Costo unitario	Costo
1		1			
2		1			
SUBTOTAL					
I.V.A.					
GRAN TOTAL					

- ACCESORIOS ADICIONALES.** Se deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.



ANEXO 2

4. **VIGENCIA.**-La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total de los vehículos.
5. **Agregar la información necesaria para evaluar su propuesta.**

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 24 de julio del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



ANEXO 3

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/016/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la licitación No. **AD/CC/016/2018** relativo a la compra de "VEHICULOS".

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 "garantías" dentro del término señalado en las bases del presente Concurso.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6** de las bases de la licitación No **AD/CC/016/2018** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

ANEXO 3

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/CC/016/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.
9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso c)** de las bases de la licitación **No AD/CC/016/2018**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/CC/016/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.
11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.